

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 218			FECHA: 10-12-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2015-00046	CIVIL- DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSE OCTAVIO AVENDAÑO GUERRERO	MARIÁ BELEN PERILLA CASTIBLANCO Y OTRO	09-12-2019
2019-00069	CIVIL- DECLARATIVO VERBAL SUMARIO	GUILLERMO BARRERA MEDINA	MANUEL GILBERTO TORRES RAMITREZ	09-12-2019
2019-00094	CIVIL- DIVISORIO	JESUS HERNANDO AVILA CORTES	HECTOR FERNANDO BASTOS Y OTRO	09-12-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 10 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
SECRETARIA- AD- HOC

